-Nota en carácter de declaración jurada, informando las demandas judiciales de carácter civil, comercial y laboral que hayan sido presentadas en contra de la Empresa, detallando el Juzgado donde se radicaron y el estado de las mismas. (NO CORRESPONDE NO TENEMOS DEMANDAS)

-Nota en carácter de declaración jurada, informando las demandas judiciales de carácter civil, comercial y laboral en la cual obra como demandante, detallando el Juzgado donde se radicaron y el estado de las mismas. (NO CORRESPONDE NO TENEMOS DEMANDAS)

-Nota en carácter de Declaración Jurada, informando situación en caso de tener embargos de bienes y valores. (NO CORRESPONDE NO TENEMOS EMBARGOS DE BIENES Y VALORES)

-En caso de tratarse de personas físicas (no empresas), adjuntar copia de los últimos tres pagos como empresario independiente. NO CORRESPONDE